

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	270252
Número de orden de compra a modificar:	71031

Entidad compradora:	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Putumayo
Nombre del solicitante:	Olga Lucia Benavidez Perenguez
Proveedor:	Confecciones Paez S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Dotaciones de Vestuario III

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2021-09-08 14:50:37

Detalle o justificación
Recibido a satisfacción de la totalidad de los bienes por el supervisor del contrato y efectuado el pago del total de la orden de compra por el área de Tesorería.



Firma ordenador del gasto
Nombre: Willian James Rodriguez Ortiz
Documento: C.C. 4.616.303



Firma de proveedor
Nombre: Jairo Alberto Duque Alzate
Documento: 94.369.528



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Puerto Asís Putumayo, 02 de septiembre 2021

ORDEN DE COMPRA No. 71031 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA Y CONFECCIONES PAEZ S.A

En mi calidad de supervisor del **Orden de compra No. 71031** celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA y **CONFECCIONES PAEZ S.A**, cuyo objeto es: **“Compra de ropa de trabajo para funcionarios del Sena Regional Putumayo”**, me permito presentar informe final, de acuerdo con lo siguiente:

I. RESUMEN CONTRACTUAL

DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	<u>Dirección Regional Putumayo</u>
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	<u>Jose Ricardo Castro Hurtado</u>
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	<u>N/A</u>
CONTRATO No.	<u>71031</u>
TIPO DE CONTRATO	ORDEN DE COMPRA
OBJETO	Compra de ropa de trabajo para funcionarios del Sena Regional Putumayo.
CONTRATISTA	Confecciones Paez S.A
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	Jairo Alberto Duque Alzate
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	94.449.119
VALOR INICIAL	\$ 428.220,07
FORMA DE PAGO	UNICO PAGO

1



PLAZO INICIAL	<u>Un mes dieciséis días</u>
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	5021 del 15 de 06 de 2021
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	12321 del 18 de 06 de 2021
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	18 de junio 2021
FECHA DE INICIO	18 de junio 2021
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	16 de agosto 2021
OTROSÍ No. 1 (Sí aplica)	N/A
OTROSÍ No. 2 (Sí aplica)	N/A
CDP QUE RESPALDA EL OTROSÍ (Sí aplica)	N/A
RP QUE RESPALDA EL OTROSÍ (Sí aplica)	N/A
SUSPENSIÓN (Sí aplica)	N/A
REINICIO (Sí aplica)	N/A
CESIÓN DE CONTRATO (Sí aplica)	N/A
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN (Sí aplica)	N/A
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN (Sí aplica)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$ 428.220,07
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	16 de agosto 2021



FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	Fecha de la suscripción:
VALOR TOTAL PAGADO	\$ 428.220,07

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. OBLIGACIONES

En virtud de la celebración de la Orden de Compra No. 71031, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

No.	OBLIGACIONES	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ	NO SE REQUIRIÓ EL CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1	Entregar la Dotación del Vestuario de Calle de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en los Documentos del Proceso.	X			El contratista cumplió con las obligaciones contractuales satisfactoriamente,
2	Contar con la capacidad de proveer las unidades requeridas para cada Segmento y cada Categoría en la que fue adjudicado.	X			El contratista cumplió con las obligaciones contractuales satisfactoriamente,
3	Cumplir con los plazos establecidos en el Acuerdo Marco.	X			El contratista cumplió con las obligaciones contractuales satisfactoriamente,
4	Los precios cotizados por encima de los precios máximos permitidos se entenderán como cotizados a los precios del Catálogo	X			El contratista cumplió con las obligaciones contractuales satisfactoriamente,



5	Abstenerse de modificar o alterar la información y las fórmulas de cálculo de la Solicitud de Cotización y de los formatos disponibles en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	X			El contratista cumplió con las obligaciones contractuales satisfactoriamente,
6	Garantizar que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el Acuerdo Marco y en el pliego de condiciones generen costos adicionales a las Entidades Compradoras o a Colombia Compra Eficiente.	X			El contratista cumplió con las obligaciones contractuales satisfactoriamente,
7	Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra.	X			El contratista cumplió con las obligaciones contractuales satisfactoriamente,
8	Mantener durante la vigencia del Acuerdo Marco y de las Órdenes de Compra las condiciones con las cuales adquirió puntaje técnico adicional, de	X			



	industria nacional y de vinculación a personas en condición de discapacidad en los casos que aplique.				
9	Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra.	X			El contratista cumplió con las obligaciones contractuales satisfactoriamente,
10	Considerar a cada una de las Entidades Compradoras como clientes prioritarios.	X			El contratista cumplió con las obligaciones contractuales satisfactoriamente,
11	Mantener actualizada la información requerida por el SIIF.	X			El contratista cumplió con las obligaciones contractuales satisfactoriamente,
12	Cumplir con el Código de Integridad de Colombia Compra Eficiente, disponible en el enlace: Cumplir con los Términos y Condiciones de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	X			El contratista cumplió con las obligaciones contractuales satisfactoriamente,
13	Mantener actualizadas las garantías según lo establecido en la Cláusula 19 del AMP.	X			El contratista cumplió con las obligaciones contractuales satisfactoriamente,

III. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES (Si aplican)



Como garantías se establecieron las siguientes:

En virtud de la cláusula 19 del AMP: “Los proveedores del Acuerdo Marco deben presentar a Colombia Compra Eficiente una garantía de cumplimiento cuyo beneficiario es Colombia Compra Eficiente. Por su parte, durante la operación secundaria los proveedores del Acuerdo Marco deben presentar a favor de las Entidades Compradoras que le coloquen al Proveedor Ordenes de Compra a través del Acuerdo Marco una garantía de cumplimiento cuyo beneficiario es la Entidad Compradora”.

Cumplimiento: por el (10%) del valor del contrato, vigente por el plazo del contrato y 6 más.

Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados: Por el (10%) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y 6 meses más.

En atención a lo señalado, se constituyeron las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS
No. PÓLIZA	3001235
CERTIFICADO	
FECHA EXPEDICIÓN	18-06-2021
FECHA APROBACIÓN	22-06-2021

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	18-06-2021	16-02-2022	\$ 128.466,00
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

ASEGURADORA	
No. PÓLIZA	
CERTIFICADO O No. ANEXO	
FECHA EXPEDICIÓN	
FECHA APROBACIÓN	

6



AMPARO		VIGENCIA		VALOR
		DESDE	HASTA	
Responsabilidad extracontractual	civil			

En atención a lo señalado en el otrosí No. **N/A** se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	
No. PÓLIZA	
CERTIFICADO	
FECHA EXPEDICIÓN	
FECHA APROBACIÓN	

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento			
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

ASEGURADORA	
N° PÓLIZA	
CERTIFICADO O N° ANEXO	
FECHA EXPEDICIÓN	
FECHA APROBACIÓN	

AMPARO		VIGENCIA		VALOR
		DESDE	HASTA	
Responsabilidad extracontractual	civil			

2. MULTAS Y SANCIONES

De acuerdo con el informe final de supervisión, suscrito por **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, durante la ejecución del contrato no se presentaron multas ni sanciones, y se cumplieron a cabalidad con las obligaciones contractuales.



3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Mediante certificación emitida del día 09 de julio de 2021, la Revisora Fiscal **ANA MILENA VALENCIA MARMOLEJO** con Cedula de ciudadanía No 31.970.493(señalar tipo y número de identificación) con tarjeta profesional 66905-T estos datos los certifica el Revisor Fiscal, certifica que **CONFECCIONES PAEZ S.A**, con Nit. **817000830-0**, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

Se cumplió satisfactoriamente con el objeto de la orden de compra No 71031.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión el día 18 de junio de 2021, desde el 18 de junio de 2021 hasta el 16 de agosto de 2021.

6. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció lo siguiente:

IV. ASPECTOS FINANCIEROS

1. PAGOS REALIZADOS

El día 11 de agosto de 2021, Hilda Irene Cobos Rivadeneira expidió el certificado de desembolsos aplicativo financiero SIIF NACIÓN de la ORDEN DE COMPRA No. 71031, que a continuación se relaciona:

NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR	NUMERO DE OBLIGACIÓN	NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO DE PAGO
21321	38121	196267421	11-08-2021	359,848.80		359,848.80
21421	38221	196274221	11-08-2021	68,371.27		68,371.27
TOTALES				428.220,07		428.220,07



2. ESTADO FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	428.220,07
VALOR TOTAL PAGADO	428.220,07
VALOR EJECUTADO	428.220,07
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0,00
SALDO POR REINTEGRAR	0,00
SALDO POR LIBERAR	0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

1. REALIZAR la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Cordialmente,

JOSE RICARDO CASTRO HURTADO
Profesional G10

Elaboró: **Jose Ricardo Castro Hurtado**
Profesional G10

Revisó: **Ana María Hernandez Ordoñez**
Abogada de contratación y convenios

Anexos:

- a. Copia del acta de aprobación de poliza
- b. Copia del contrato
- c. Certificado de Desembolsos
- d. Comprobante de pago de salud y pensión
- e. Certificado de recibo a satisfacción

ACTA APROBACIÓN DE PÓLIZA

ORDEN DE COMPRA No. 71031

La presente acta se expide en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, y de conformidad con la **ORDEN DE COMPRA No. 71031**, suscrito entre **Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Putumayo** y **Confecciones Paez S.A.**.

En consecuencia, **se aprobó**, el 22 de junio de 2021, la Póliza de Seguro de Cumplimiento, a favor de Entidades Estatales, allegada por el contratista, teniendo en cuenta que ésta reúne las condiciones establecidas en la **ORDEN DE COMPRA CITADA**.

No Póliza	Fecha expedición póliza	Concepto de amparo	Vigencia		Valor asegurado
			Desde (D-M-A)	Hasta (D-M-A)	
LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS No 3001235	18/06/2021	Cumplimiento del contrato	18/06/2021	16/02/2022	\$42.822
		Calidad y correcto funcionamiento	18/06/2021	16/02/2022	\$85.644

Dado en Puerto Asís, Putumayo a los veintidós (22) días del mes de junio de 2021.



WILLIAN JAMES RODRÍGUEZ ORTIZ
Director Regional

Revisó: Ana María Hernández Ordoñez 
Cargo: Abogada Contratos y Convenios

Proyectó: Mariana Edith Posso 
Cargo: Apoyo Contratación

Regional Putumayo/Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima
Calle 19ª No. 23 - 57 B/ 20 de julio Puerto Asís - Tel. 4227177

www.sena.edu.co

 SENAComunica



Certificado No. SC-CER339681-1
Certificado No. CO-SC-CER339681-1

PÓLIZA N°

3001235

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2PREVISORA
SEGUROS

2 SEGURO CUMPLIMIENTO POLIZA UNICA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

SOLICITUD			CERTIFICADO DE			N° CERTIFICADO			CIA. PÓLIZA LÍDER N°			CERTIFICADO LÍDER N°			A.P.		
DÍA	MES	AÑO	EXPEDICIÓN			0									NO		
TOMADOR 21531875-CONFECCIONES PAEZ S A			DIRECCIÓN KR 37 10 303 ED 1 P2 BG A5, YUMBO, VALLE DEL CAUCA			NIT 817.000.830-0			TELÉFONO 6933329								
ASEGURADO 787522-SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL PUTUMAYO			DIRECCIÓN CARRERA 23 NO. 16 A 06 B. 20 DE JULIO, PUERTO ASIS, PUTUMAYO			NIT 899.999.034-1			TELÉFONO 4227376								
EMITIDO EN		CALI		CENTRO OPER	SUC.	EXPEDICIÓN			VIGENCIA						NÚMERO DE DÍAS		
MONEDA		Pesos				DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	DESDE AÑO	A LAS	DÍA	MES	HASTA AÑO	A LAS	
TIPO CAMBIO		1.00		8064	4	18	6	2021	18	6	2021	00:00	16	2	2022	00:00	243
CARGAR A: CONFECCIONES PAEZ S A									FORMA DE PAGO			VALOR ASEGURADO TOTAL					
									1. CONTADO			\$128,466.00					

BENEFICIARIOS:

No. Amparo	Valor Asegurado	NIT:	AcumVA	Vig. Desde	Vig. Hasta	Prima
1 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIO	85,644.00	899.999.034-1	SI	18/06/2021	16/02/2022	15,000.00
2 CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	42,822.00		SI	18/06/2021	16/02/2022	15,000.00

CUP-003-15

CLAUSULADO: CUP-003-15 PÓLIZA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

SE GARANTIZA EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA 71031, REFERENTE A LA COMPRA DE ROPA DE TRABAJO PARA FUNCIONARIOS DEL SENA REGIONAL PUTUMAYO.

SE DEJA ACLARADO EN EL PRESENTE ANEXO QUE LA PÓLIZA AMPARA EL CUMPLIMIENTO Y LA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y-O EQUIPOS SUMINISTRADOS.

ASEGURADO-BENEFICIARIO:

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL PUTUMAYO - NIT 899.999.034
Cra. 23 No. 16A-06 B 20 de Julio, Puerto Asis

**
PAGARÈ CONFEPAEZ No. 5326348.

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del Código del Comercio). El pago tardío de la prima no rehabilita el contrato. En este caso la compañía solo se obliga a devolver la parte no devengada de la prima extemporáneamente.

La prima pactada en moneda extranjera en la presente póliza, será pagada por el tomador de la póliza, en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se efectúe el pago. El impuesto sobre las ventas que grava los contratos de seguros en moneda extranjera, se pagará en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se emita la póliza, anexo, renovación, cancelación, nota crédito o nota débito.

PRIMA	\$*****30,000.00
GASTOS	\$*****0.00
IVA	\$*****5,700.00
TOTAL VALOR A PAGAR EN PESOS	\$*****35,700.00

La factura electrónica de la presente póliza podrá ser descargada desde el link <https://facturaseguros.transfiriendo.com/FacturaPrevisora/portaladquiriente/pages/auth/portallogin>, en los campos Usuario y Contraseña, digitar el No. Identificación. Somos Grandes Contribuyentes según Resolución No. 9061 del 10 de diciembre de 2020. Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente, según Decreto Reglamentario No. 2509 de 1985 adicionado en el artículo 1.2.4.9.3. del DUR en materia tributaria 1625 de 2016. Somos entidad de economía mixta, en la que el estado tiene participación superior al 90%, por lo tanto, abstenerse de practicar retenciones de industria y comercio.

18/06/2021 16:36:12

Ivy Carolina f.

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN			INTERMEDIARIOS					
CÓDIGO	COMPAÑÍA	%	PRIMA	CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
				4749	3	MUSA LTDA MUNERA SAL		

PÓLIZA N°

3001235

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2PREVISORA
SEGUROS

2 SEGURO CUMPLIMIENTO POLIZA UNICA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

SOLICITUD			CERTIFICADO DE			N° CERTIFICADO			CIA. PÓLIZA LÍDER N°			CERTIFICADO LÍDER N°			A.P.
DÍA	MES	AÑO	EXPEDICIÓN			0									NO
TOMADOR 21531875-CONFECCIONES PAEZ S A			DIRECCIÓN KR 37 10 303 ED 1 P2 BG A5, YUMBO, VALLE DEL CAUCA			NIT 817.000.830-0			TELÉFONO 6933329						
ASEGURADO 787522-SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL PUTUMAYO			DIRECCIÓN CARRERA 23 NO. 16 A 06 B. 20 DE JULIO, PUERTO ASIS, PUTUMAYO			NIT 899.999.034-1			TELÉFONO 4227376						
EMITIDO EN CALI			CENTRO OPER			SUC.			EXPEDICIÓN			VIGENCIA			NÚMERO DE DÍAS
MONEDA Pesos									D E S D E			H A S T A			
TIPO CAMBIO 1.00			8064			4			DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO A LAS			
						18 6 2021			18 6 2021			00:00			243
CARGAR A: CONFECCIONES PAEZ S A									FORMA DE PAGO			VALOR ASEGURADO TOTAL			
									1. CONTADO			\$128,466.00			

BENEFICIARIOS:

No. Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	NIT:	Vig. Desde	Vig. Hasta	Prima
1 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIO	85,644.00	SI	899.999.034-1	18/06/2021	16/02/2022	15,000.00
2 CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	42,822.00	SI		18/06/2021	16/02/2022	15,000.00

CUP-003-15

CLAUSULADO: CUP-003-15 PÓLIZA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

SE GARANTIZA EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA 71031, REFERENTE A LA COMPRA DE ROPA DE TRABAJO PARA FUNCIONARIOS DEL SENA REGIONAL PUTUMAYO.

SE DEJA ACLARADO EN EL PRESENTE ANEXO QUE LA PÓLIZA AMPARA EL CUMPLIMIENTO Y LA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y-O EQUIPOS SUMINISTRADOS.

ASEGURADO-BENEFICIARIO:

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL PUTUMAYO - NIT 899.999.034
Cra. 23 No. 16A-06 B 20 de Julio, Puerto Asis

**
PAGARÈ CONFEPAEZ No. 5326348.

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del Código del Comercio). El pago tardío de la prima no rehabilita el contrato. En este caso la compañía solo se obliga a devolver la parte no devengada de la prima extemporáneamente.

La prima pactada en moneda extranjera en la presente póliza, será pagada por el tomador de la póliza, en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se efectúe el pago. El impuesto sobre las ventas que grava los contratos de seguros en moneda extranjera, se pagará en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se emita la póliza, anexo, renovación, cancelación, nota crédito o nota débito.

PRIMA	\$*****30,000.00
GASTOS	\$*****0.00
IVA	\$*****5,700.00

TOTAL VALOR A PAGAR EN PESOS \$*****35,700.00

La factura electrónica de la presente póliza podrá ser descargada desde el link <https://facturaseguros.transfiriendo.com/FacturaPrevisora/portadadquiriente/pages/auth/portalogin>, en los campos Usuario y Contraseña, digitar el No. Identificación.
Somos Grandes Contribuyentes según Resolución No. 9061 del 10 de diciembre de 2020.
Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente, según Decreto Reglamentario No. 2509 de 1985 adicionado en el artículo 1.2.4.9.3. del DUR en materia tributaria 1625 de 2016.
Somos entidad de economía mixta, en la que el estado tiene participación superior al 90%, por lo tanto, abstenerse de practicar retenciones de industria y comercio.

18/06/2021 16:36:12

Ivy Carolina f.

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN				INTERMEDIARIOS			
CÓDIGO	COMPAÑÍA	%	PRIMA	CLAVE	CLASE	NOMBRE	%
				4749	3	MUSA LTDA MUNERA SAL	30.00%

IDENTIFICACION DEL PAGO



POLIZA No. 3001235

CERTIFICADO No. 0

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - NIT. 860.002.400-2

SEGUROS

LLAME GRATIS: EN BOGOTA AL 3487555, Y FUERA DE BOGOTA AL 018000910554

Ramo
CUMPLIMIENTO

Sucursal
CALI

Valor Prima	Valor IVA	Tomador
\$30,000.00	\$5,700.00	101746335-CONFECCIONES PAEZ S A

F. Pago	Gastos	Valor Prima	Valor IVA	F. Pago	Gastos	Valor Prima	Valor IVA
18/06/2021	\$*****0.00	\$*****30,000.00	\$*****5,700.00				

APRECIADO CLIENTE

Recuerde lo dispuesto en el Artículo 1068 " la mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador a exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato"

SISE-CAR-010-1

CONVENIO DE PAGO: 1. CONTADO



LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - NIT. 860.002.400-2

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS CELEBRADO ENTRE LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y CONFECCIONES PAEZ S A

En ejercicio de la facultad conferida por el artículo 1066 del Código de Comercio, las partes de común acuerdo establecen que las primas, impuestos a las ventas y gastos que se causen por concepto de expedición de las pólizas que se relacionan en este documento por valor total \$35700.00

Cta. No.	Fecha	Gastos	Valor Prima	Valor Iva.	Cta. No.	Fecha	Gastos	Valor Prima	Valor Iva.
1	18/06/2021	\$*****0.00	\$*****30,000.00	\$*****5,700.00					

La mora en el pago de cualquiera de las presentes cuotas, producirá la terminación automática del contrato de seguros, a partir de la fecha en que éste se presente, y dará derecho a la Aseguradora al cobro de las primas devengadas y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

El presente anexo forma parte integral de las siguientes pólizas :

POLIZA	RAMO	CERTIFICADO	VALOR ASEGURADO
3001235	CUMPLIMIENTO	0	\$128,466.00

En constancia se firma el presente documento en la ciudad de CALI a los 18 días del mes de junio de 2021

AUTORIZACION PARA CONSULTA Y REPORTE A LAS CENTRALES DE RIESGO

El tomador o asegurado autoriza expresamente a la COMPAÑÍA, para consultar las bases de datos o centrales de riesgo relativas al manejo financiero y al cumplimiento de obligaciones crediticias, que permitan un conocimiento adecuado del tomador, así como para reportar a dichas bases de datos los aspectos que la compañía considere pertinentes en relación con el contrato de seguros al que accede la presente cláusula.

APRECIADO CLIENTE

Recuerde lo dispuesto en el artículo 1068 "La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador a exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato".

SISE-CAR-009-2



**Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional
Putumayo
N.I.T. 899999034
ORDEN DE COMPRA**

Confecciones Paez S.A.

N.I.T. 817000830
CR 37 No. 10-303 BG A5 ED. 1 P.2
yumbo, Valle del Cauca
Atte: Carlos Edwin Mendez Arredondo
redenciones@confepaez.com
Teléfono: +57 301 554 4558

Número de Orden 71031
No de Instrumento
Instrumento agregación **Dotaciones de Vestuario III**
Fecha de Emisión **18/06/21**
Fecha de Vencimiento **16/08/21**
Comprador **Olga Lucia Benavidez Perenguez**
Ordenador del gasto **William James Rodriguez Ortiz**
Supervisor **Jose Ricardo Castro Hurtado**
Teléfono **3133206506**
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación **Compra de ropa de trabajo para funcionarios del Sena
Regional Putumayo.**

Enviar a

Servicio Nacional de Aprendizaje
SENA Regional Putumayo
Cra. 23 No. 16A-06 B/20 de Julio
PUERTO ASIS
Atte: SENA REGIONAL
PUTUMAYO- Olga Lucia
Benavidez Perenguez

Facturar a

Servicio Nacional de Aprendizaje
SENA Regional Putumayo
Cra. 23 No. 16A-06 B/20 de Julio
PUERTO ASIS,
Atte: Olga Lucia Benavidez
Perenguez

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 5021	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Calzado Caballero - Calzado de calle para caballero formal.	4.0	Unidad	89.962,20	359.848,80
2	CDP 5021	dtv03--IVA	1.0	Unidad	68.371,27	68.371,27
						428.220,07 COP



**Orden de pago Presupuestal de gastos
Comprobante**

Usuario Solicitante: MHhcobos HILDA IRENE COBOS RIVADENEIRA
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 36-02-00-086-000000 SENA REGIONAL PUTUMAYO-DIRECCION REGIONAL
 Fecha y Hora Sistema: 2021-08-11-9:11 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	196274221	Fecha Registro:	2021-08-09	Unidad / Subunidad ejecutora:	36-02-00-086-000000 SENA REGIONAL PUTUMAYO-DIRECCION REGIONAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	38221	Comprobante Contable de la Generación:		
Fecha Máxima Pago:	2021-08-11	Código de Referencia:	04500312900196274221		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Bruto:	68.371,27	Valor Deducciones:	0,00		Valor Neto:	68.371,27	Saldo x Pagar:	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		Valor Bruto	68.371,27	Valor Deducciones	0,00	Valor Neto	68.371,27	Moneda Base Compra		Valor MBC	
----------	--	-------------	-----------	-------------------	------	------------	-----------	--------------------	--	-----------	--

REINTEGROS

Números		No Recaudo:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00
Reintegrado Neto Pesos:			0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00
Reintegrado Neto Moneda:			0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	817000830	Razón Social:	CONFECCIONES PAEZ S.A	Medio de Pago:	Abono en cuenta
-----------------	-----------	---------------	-----------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

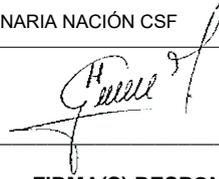
Número:	001535723	Banco:	BANCO DE OCCIDENTE	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
TESORERIA				DOCUMENTO SOPORTE			
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPNT				Número:	71031	Tipo:	ORDEN DE COMPRA
				Fecha:	2021-08-09		

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
101000 DESPACHO DIRECCION / C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Nación	10	CSF	68.371,27	0,00	68.371,27				Pesos	0,00	0,00

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
36-02-00-086-000000 - SENA REGIONAL PUTUMAYO-DIRECCION REGIONAL	3-8 - CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2021-08-09	68.371,27	05 NINGUNO	Pagada



FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



**Orden de pago Presupuestal de gastos
Comprobante**

Usuario Solicitante: MHhcobos HILDA IRENE COBOS RIVADENEIRA
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 36-02-00-086-000000 SENA REGIONAL PUTUMAYO-DIRECCION REGIONAL
 Fecha y Hora Sistema: 2021-08-11-9:09 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	196267421	Fecha Registro:	2021-08-09	Unidad / Subunidad ejecutora:	36-02-00-086-000000 SENA REGIONAL PUTUMAYO-DIRECCION REGIONAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	38121	Comprobante Contable de la Generación:		
Fecha Máxima Pago:	2021-08-11	Código de Referencia:	04500312900196267421		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Bruto:	359.848,80	Valor Deducciones:	0,00		Valor Neto:	359.848,80	Saldo x Pagar:	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		Valor Bruto	359.848,80	Valor Deducciones	0,00	Valor Neto	359.848,80	Moneda Base Compra		Valor MBC	
-----------------	--	--------------------	-------------------	-------------------	------	------------	-------------------	--------------------	--	------------------	--

REINTEGROS

Números				No Recaudo:	
Bruto Reintegrado Pesos:		0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:		0,00
Bruto Reintegrado Moneda:		0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:		0,00
				Reintegrado Neto Pesos:	0,00
				Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	817000830	Razón Social:	CONFECCIONES PAEZ S.A	Medio de Pago:	Abono en cuenta
------------------------	-----------	----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

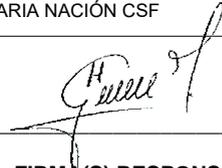
Número:	001535723	Banco:	BANCO DE OCCIDENTE	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
TESORERIA				DOCUMENTO SOPORTE			
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPNT				Número:	71031	Tipo:	ORDEN DE COMPRA
				Fecha:	2021-08-09		

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
101000 DESPACHO DIRECCION / C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Nación	10	CSF	359.848,80	0,00	359.848,80				Pesos	0,00	0,00

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
36-02-00-086-000000 - SENA REGIONAL PUTUMAYO-DIRECCION REGIONAL	3-8 - CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2021-08-09	359.848,80	05 NINGUNO	Pagada



FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

EL SUSCRITO DEL REVISOR FISCAL

HACE CONSTAR

Que la compañía **CONFECCIONES PAEZ S.A** con Nit. **817.000.830-0** Sociedad que tiene por OBJETO la confección de prendas de vestir y el desarrollo de los negocios comerciales que tengan relación con esta industria, en especial la confección, producción, ensamble de prendas de vestir y la distribución, compra venta general de prendas de vestir, para el desarrollo de este negocio el revisor fiscal certifica que **CONFECCIONES PAEZ S.A.** en los últimos seis meses ha presentado y pagado los aportes para fiscales y de seguridad social.

También hago constar que según registro contable en los últimos seis meses **CONFECCIONES PAEZ S.A.** se encuentra a paz y salvo con el **SENA – CAJA, I.C.B.F.** y todo lo pertinente a la seguridad social.

En constancia de lo anterior se firma en yumbo a los 9 días del mes de Julio del año 2021



ANA MILENA VALENCIA MARMOLEJO

CC. #31.970.493

T.P. 66905-T

Revisor Fiscal



Versión: 05

Código: GIL-F-010

Proceso Gestión de Infraestructura y Logística

Formato Acta de Recibo a Satisfacción

		Acta N°	1
FECHA:	2/08/2021	CIUDAD/MUNICIPIO:	Puerto Asís
COD REGIONAL:	86	REGIONAL	PUTUMAYO
CENTRO DE COSTO:	DESPACHO DIRECCIÓN REGIONAL		
COD CENTRO DE COSTO:	101086		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	ORDEN DE COMPRA	TIPO DE ENTREGA:	UNICA ENTREGA
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	71031	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO:	18/06/2021
PROVEEDOR CONTRATISTA:	CONFECCIONES PAEZ S.A		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	817000830		
VALOR TOTAL:	428220,07		
FECHA DE VENCIMIENTO:	16/08/2021		
OBJETO DEL CONTRATO:	Compra de ropa de trabajo para funcionarios del Sena Regional Putumayo.		
CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS		CANTIDAD BIENES DE CONSUMO	4
RECIBIDO A SATISFACCION: A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.			
OBSERVACIONES	Se recibe a satisfacción 4 pares de zapatos para caballero, para funcionarios de la Regional Putumayo.		
FIRMA SUPERVISOR			
NOMBRE COMPLETO	JOSE RICARDO CASTRO HURTADO		
N° DE IDENTIFICACIÓN	80.136.189		
CORREO INSTITUCIONAL	jcastroh@sena.edu.co		
CARGO	PROFESIONAL G10	N° DE CONTACTO	3133206506

27.168.785
Apoyo Supervisión